

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Transportes e Infraestructuras****O. A. CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS REGULARES DE MADRID**

- 29** *RESOLUCIÓN de 20 de julio de 2021, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se dispone ampliar el período de presentación de ofertas en la licitación del expediente de contratación de servicios denominado “Desarrollo, implantación y mantenimiento de un planificador de transportes multimodal para el Consorcio Regional de Transportes de Madrid”, y acordar la publicación en los boletines oficiales correspondientes y en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid del anuncio de ampliación de plazo de presentación de ofertas de la licitación de referencia.*

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de julio de 2021 se publicó la Resolución de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se anunciaba la licitación para la contratación del expediente A/SER-012090/2020 “Desarrollo, implantación y mantenimiento de un planificador de transportes multimodal para el Consorcio Regional de Transportes de Madrid”, concediendo un plazo de presentación de ofertas de hasta el 10 de agosto de 2021.

Durante el plazo de presentación de ofertas, en el expediente de contratación referido, se advierte un error en el Apartado B de Anexo I.1 contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, consistente en que en su Apartado B figura un criterio denominado “años experiencia adicionales a los mínimos exigidos en el PCAP (cláusula 1.7)” pero dicho criterio no es evaluable de acuerdo al contenido de la cláusula 1.9 del PCAP, donde figura como criterio evaluable mediante fórmulas, además del precio, el número de horas adicionales de formación.

Por lo tanto, se dispone mediante Resolución de 20 de julio de 2021, de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, la ampliación del plazo de presentación de ofertas del expediente de contratación de Servicios denominado “Desarrollo, implantación y mantenimiento de un planificador de transportes multimodal para el Consorcio Regional de Transportes de Madrid”, y la publicación en los boletines oficiales correspondientes y en el “perfil del contratante” de la Comunidad de Madrid de esta ampliación de plazo.

Esta corrección afecta al plazo de presentación de proposiciones, que se amplía hasta las 23:59 horas del 20 de agosto de 2021.

Madrid, a 20 de julio de 2021.—El Director-Gerente, Luis Miguel Martínez Palencia.

(01/24.256/21)

